REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, con gran unción cívica, los habitantes del **CANTÓN EL PANGUI**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, celebran su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN EL PANGUI** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para forjar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por los Asambleístas Elio Peña Ontaneda y Absalón Campoverde Robles, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población del **CANTÓN EL PANGUI**, que será entregado el 14 de febrero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN EL PANGUI**, jurisdicción de la provincia de Zamora Chinchipe, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General